



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Ord 2016-423.
 En la fecha al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente por resolver memorial del apoderado actor. - Sírvase proveer. -

MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Conforme al informe secretarial que antecede, revisado el Informe el informe secretarial que antecede, revisado el Sistema de Depósitos Judiciales Único-Laborales SAE, se encuentran a disposición:

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100008696366	9003360047	X COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	02/12/2022	NO APLICA	\$ 500.000,00
400100008910715	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	08/06/2023	NO APLICA	\$ 1.000.000,00
Total Valor						\$ 1.500.000,00

Ahora bien, conforme a lo solicitado ENTRÉGUESE a DANIELA DIAZ ROBAYO quien está representada legalmente en el presente proceso por su madre Liliana Robayo Mayuza, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.528.303, lo anterior como quiera que así lo solicita su apoderado judicial en escrito allegado mediante correo electrónico.

Cumplido lo anterior por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZALEZ





JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., Catorce (14) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). **Ord 2019-144**. En la fecha al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente por resolver memorial del apoderado actor. - Sírvase proveer. -

MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Conforme al informe secretarial que antecede, revisado el Informe el informe secretarial que antecede, revisado el Sistema de Depósitos Judiciales Único-Laborales SAE, se encuentran a disposición:

DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	51721521	Nombre	MARTHA XIOMARA AGUIR MARTHA XIOMARA AGUIR	Número de Títulos	2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
400100008331406	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	17/01/2022	NO APLICA	\$ 908.526,00	
400100008560162	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	05/08/2022	NO APLICA	\$ 908.526,00	
						Total Valor	\$ 1.817.052,00

Ahora bien, conforme a lo solicitado ENTRÉGUESE al profesional del derecho CARLOS EDUARD CLEVES RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.684.119 y T.P. No. 309.352, los títulos judiciales referenciados con antelación lo anterior como quiera que cuenta con la facultad de recibir conforme al poder visto a folio 3 del expediente digitalizado.

Cumplido lo anterior por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZALEZ

